ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS No. (5630)

Version: 02 — Fecha de Vigencia: Abril 06 de 2018

Razón Social o Establecimiento: Dorian Coffee

Actividad comercial: Expendio de Bebidas Alcohólicas

Dirección: Calle 21 No. 16B61 local 4 Cuba III Comuna Boston ó

Corregimiento: — Tel: 3143074710 Propietario ó Representante

Legal: Angela Fernanda Toro Garcia

Nit. ☐ ó Cedula: ☒ 1088346588

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la **Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:**

Jorge Eliecer Gil Sanchez

Visita por Queja No._____ Operativo_____ Cámara de Comercio X.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva *inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).*

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE: SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLE: SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.			**1.**-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.		
2.-Presenta matrícula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.			**2.**- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)		
3.-Cumple con las condiciones sanitarias. (Secretaria Salud Pública y Seguridad Social)			**3.**- Objeto registrado concuerde con la actividad desarrollada.		
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)			**4.**- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.		
			5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo		

Observaciones: Se Realiza Visita De Inspeccion Ocular Con el Proposito de Verificar Coexistencia De Establecimiento Con Esta Actividad (Consumo de Licor) Se Observa Que No Existe Establecimiento Con Esta Actividad, Por lo Anterior Aplicando el Acuerdo 035/2016/ POT. Sector Normativo Inconforme del Uso del Suelo Es Conforme Para su Actividad, Debera Presentar Insonorizacion Del Establecimiento, Acogerse Decreto De Horarios Resolucion 0627. Ruido. Y Demas Normas Del POT.

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la